

**MANUAL DE PASANTÍAS E
INTERCAMBIOS
INTERNACIONALES DEL
COMITÉ PERMANENTE DE
RELACIONES
INTERNACIONALES E
INTERCAMBIOS (CPRII)
2019-2020**

FELSOCEM
Ciencia que integra Latinoamérica

ÍNDICE

I. PREFACIO	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. GENERALIDADES	5
a. ¿Qué es una pasantía internacional?	5
b. ¿Qué es el Programa de intercambio clínico-investigación?	5
c. ¿Por qué organizar una pasantía internacional o programa de intercambio?	5
d. Objetivos	6
e. Tipos de Pasantía internacional y programa internacional	6
IV. CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD CIENTÍFICA ANFITRIONA (SCA) Y EL PROYECTO DE PASANTÍA	8
a) Generalidades	8
b) Comité Organizador de la Pasantía Internacional (COPI).....	8
c) Postulación de Proyecto.....	10
d) Deberes	12
e) Derechos	16
V. CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD CIENTÍFICA ANFITRIONA (SCA) Y EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO	17
a) Generalidades	17
b) Comité organizador (VER IV. Inciso b).....	17
c) Establecer sus condiciones de intercambio.....	17
d) Proyectos de intercambio.....	18
e) Criterios para un buen proyecto.....	18
f) Firma de contratos de FELSOCEM.....	19
g) Documento.....	19
h) Aceptación	20
i) Confirmación	20
j) Evaluación de conocimientos	20
VI. PASANTES	21
a. Deberes	21
b. Derechos	21
VII. BENEFICIOS	22

I. PREFACIO

Estimados miembros de FELSOCEM:

Este documento está dirigido a todos los interesados miembros CPRII-FELSOCEM en Pasantías internacionales FELSOCEM y programa de intercambio clínico-investigación.

Con el propósito de resumir las pautas generales que lo ayudarán con los pasos iniciales para establecer Pasantías Internacionales FELSOCEM y programas de intercambio clínico-investigación CPRII-FELSOCEM en su sociedad.

Cada facultad de medicina tiene sus propias regulaciones, especialmente para aceptar estudiantes internacionales, así que se deberá de tener en cuenta que este documento solo ofrece una visión general de cómo puede establecer una Pasantías Internacionales FELSOCEM y programas de intercambio clínico-investigación CPRII-FELSOCEM en su sociedad.

Si tiene alguna duda contacte al director Local CPRII de su sociedad o delegado FELSOCEM, quien lo ayudará encantado y lo guiará en el proceso



II. INTRODUCCIÓN

La posibilidad de realizar una pasantía a nivel de pregrado es una oportunidad que cualquier estudiante de medicina debería tener. Como futuros médicos sabemos que la educación es uno de los pilares fundamentales para que exista salud, con una población educada, existe más consciencia sobre las enfermedades y las maneras de cómo prevenirlas.

Conocer el funcionamiento de diferentes sistemas de salud de Latinoamérica y tener la posibilidad de participar en investigaciones a nivel internacional, son experiencias que brindan herramientas invaluableles que permiten al futuro médico tener un impacto no sólo en su país natal, sino en otros que también lo necesitan.

Durante muchos años, las pasantías internacionales de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina y ahora el programa de intercambio clínico -investigación, llevadas a cabo a través del Comité Permanente de Relaciones Internacionales e Intercambio, han figurado como uno de los proyectos más atractivos de esta organización, precisamente porque le brindan a sus participantes un intercambio social y cultural único, que se obtiene al formar parte de una institución extranjera dedicada a la formación en salud; y a sus anfitriones la posibilidad de enriquecer la trayectoria de sus entidades locales.

Las bases para la realización de una pasantía e intercambio internacional fueron confeccionadas por primera vez durante la gestión 2006-2007 de CPRII FELSOCEM, y reformadas en la directiva del comité en los años 2012-2013, 2015-2016 y 2018-2019.

Es por este motivo que ahora buscamos ofrecer a los miembros de nuestra federación, una versión actualizada y reestructurada de este manual, que tome en cuenta los avances tecnológicos de los últimos años, así como la economía cambiante que caracteriza a nuestra región.

FELSOCEM
Ciencia que integra Latinoamérica

Esperamos que el presente manual sea de gran utilidad para las generaciones actuales y futuras que conforman la familia FELSOCEM, y que sigamos siendo, a través de la proyección internacional, ciencia que integra Latinoamérica.

III. GENERALIDADES

a. ¿Qué es una pasantía internacional?

Las pasantías internacionales (PI) se definen como actividades pedagógicas de contenido práctico, teórico o ambos, cuya finalidad es contribuir a la formación profesional de los estudiantes, mediante el cumplimiento de programas preestablecidos, seleccionados en áreas de especialización de los estudiantes de las diferentes escuelas.

Asimismo, representan una oportunidad de práctica profesional para que el estudiante de medicina ponga a prueba sus conocimientos y facultades adquiridas en el proceso de formación académica en el ámbito donde se pretende desarrollar profesionalmente.

Las PI contarán con un tema o área de especialización, el cual será la matriz de los objetivos de la actividad y su organigrama académico.

b. ¿Qué es el Programa de intercambio clínico-investigación?

El Programa de intercambio clínico-investigación FELSOCEM, coordinado por el Comité Permanente de Relaciones Internacionales e Intercambio (CPRII), está diseñado para permitir a los estudiantes de medicina de las sociedades miembros de FELSOCEM, poder participar en los intercambios clínicos y de investigación bajo la guía de tutores supervisores.

Se espera que el estudiante participante tenga conocimientos básicos en el campo de materia clínica y/o investigación del proyecto realizado por la SOCEM. Este conocimiento se puede obtener a través de la revisión de la literatura del tema específico, con ayuda de los demás comités permanentes de FELSOCEM, a través del currículo del año básico y / o mediante rotaciones.

Al final de su intercambio, se espera que el estudiante informe sobre sus resultados y logros dentro del proyecto; así como, la SOCEM organizadora, a través de su Comité Organizador, rinda un informe al finalizar. El idioma oficial del proyecto será el español, teniendo en cuenta que deberá dominar el idioma del país donde realizara el intercambio (inglés/portugués).

Este programa es puramente educativo para los estudiantes de medicina participantes; no está destinado a recibir ningún salario o pago. El alojamiento, embarque y programa social, será organizado y garantizado por la SOCEM anfitriona.

c. ¿Por qué organizar una pasantía internacional o programa de intercambio?

Una actividad como las pasantías o programas no sólo enriquece la trayectoria de una sociedad científica, sino la de sus entidades universitarias e instituciones sanitarias locales, elevando su nivel académico y científico. De igual manera, permite a los organizadores y a los pasantes un intercambio sociocultural invaluable, estableciendo relaciones de

confraternidad con los mismos, así como la posibilidad de promocionar la ciudad anfitriona y país a nivel institucional y turístico, así también al permitir que el alumno de pre-grado de medicina pueda ser partícipe de las actividades académicas y sociales en otra casa de estudio, dándole a conocer otros problemas de salud u otras realidades de la misma en el área seleccionada

d. Objetivos

Objetivo General:

- Promover y contribuir con la formación integral médica, así como elevar el nivel científico y académico de los integrantes de FELSOCCEM, ofreciendo oportunidad de experimentar la investigación y pasantía clínica en diversos países, como también fortalecer el intercambio sociocultural, estrechando vínculos con otros estudiantes de Medicina

Objetivos Específicos:

- Ampliar las perspectivas de los miembros de FELSOCCEM a través de las relaciones internacionales, logrando proporcionar una red de estudiantes activos que faciliten el acceso a la investigación y rotación clínica en proyectos de intercambio. A través de nuestra programación y oportunidades
- Consolidar el intercambio cultural y científico, promoviendo el conocimiento entre los miembros de la FELSOCCEM.
- Impulsar la participación en actividades de intercambios con el fin de integrar a las diferentes sociedades científicas para, así, lograr el crecimiento de las relaciones interinstitucionales.
- Permitir el desenvolvimiento de los miembros de FELSOCCEM en áreas de su preferencia para el crecimiento de su nivel académico a través de la experiencia en esa área en particular.
- Aumentar la movilidad y ampliar el horizonte de los estudiantes de medicina en todo el mundo proporcionándoles la posibilidad de experimentar diferentes enfoques en investigación médica, educación y tratamiento participando en proyectos de investigación en otros países.

e. Tipos de Pasantía internacional y programa internacional

La clasificación de las pasantías y programas se realiza de acuerdo a la finalidad, objetivos de aprendizaje y duración.

- De acuerdo a finalidad:

Pasantías o Programa académicos: capacitación teórica y/o práctica en las áreas de ciencias básicas, clínicas o quirúrgicas. Usualmente conforman asignaturas propias de la carrera.

Pasantías o Programa científicas: Participación en programas de investigación o desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de ciencias básicas, clínicas o quirúrgicas.

Pasantías o Programa comunitarias: Pasantías que tienen por objeto el desarrollo de un programa de extensión en asistencia sanitaria, se puede considerar su validez como un CUMIS internacional.

- De acuerdo a objetivos de aprendizaje:

Tipo A: Curso teórico-práctico.

Tipo B: Rotaciones prácticas hospitalarias.

Tipo C: Rotaciones en institutos dedicados a la investigación.

Tipo D: Pasantía de otras características, previamente evaluada por el CPRII FELSOCEM.

- De acuerdo a la duración:

Micro-pasantías: 1 semana de duración.

Mini-pasantías: 2 semanas de duración.

Pasantías propiamente dichas: Mayor de 2 semanas de duración.

Programa de intercambio propiamente dicho: 1 mes de duración.

- De acuerdo al área

En área básica: Esta modalidad incluye todas las materias de los primeros 3 años de la carrera de medicina o los primeros 6 semestres, según el pensum de cada facultad; por ende, se otorga la posibilidad a los estudiantes de este nivel realizar un intercambio y cursar alguna de las asignaturas allí comprendidas.

En área clínica: Esta modalidad incluye todas las materias de los segundos 3 años de la carrera de medicina o los segundos 6 semestres, según el pensum de cada facultad; por ende, se otorga la posibilidad a los estudiantes de este nivel realizar un intercambio y cursar alguna de las asignaturas allí comprendidas, bien sea teórica, práctica o teórico-práctica (rotaciones hospitalarias).

IV. CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD CIENTÍFICA ANFITRIONA (SCA) Y EL PROYECTO DE PASANTÍA

a) Generalidades

Una Sociedad Científica Anfitriona es una sociedad científica de estudiantes de medicina afiliada a FELSOCHEM, en calidad de federada o asociada, encargada de la postulación y consecuente organización de la PI y/o programa de intercambio.

b) Comité Organizador de la Pasantía Internacional (COPI)

Los requisitos para formar parte del COPI, se especifican en el **Capítulo IV, sección d, inciso 4.**

Comité Ejecutivo:

1) Presidente:

- Deberá coordinar todas las actividades de los distintos miembros del COPI.
- Responsable del contacto con el director CPRII FELSOCHEM, ya sea de manera directa o a través del director CPRII de la SCA.

Nota: Toda la comunicación vía correo electrónico deberá provenir de una sola dirección de correo oficial, que deberá ser notificada al director CPRII.

- Encargado de obtener el creditaje académico de la PI, a través de las autoridades competentes

2) Vicepresidente:

- Asistirá al presidente en sus funciones y lo reemplazará cuando sea necesario.

3) Asesor coordinador:

- Número de asesores será elegido por COPI con base a sus necesidades, sin embargo, se recomienda la elección de un asesor principal.
- Será el nexo entre los docentes expositores, COPI y la institución donde se realizará la pasantía.
- Confeccionará, junto con el Comité Académico, el temario a tratar, según relevancia y disponibilidad de expositores.
- Realizará, junto con el Comité Académico o de manera individual, la prueba de evaluación final

4) Secretario General:

- Organización y recepción de documentos y actas del Comité Ejecutivo.
- Será un nexo de comunicación entre el Comité Ejecutivo y los Comités Adjuntos.
- Programará las reuniones ordinarias y extraordinarias antes y durante la ejecución de la pasantía.

5) Tesorero:

- Responsable de ingresos y egresos económicos de la PI. Presentará un informe completo y detallado de la inversión realizada en la Pasantía.

- Coordinará la asignación de recursos a los demás comités, la cual será decidida en reunión ordinaria del comité organizador, por ende, su función estará siempre sujeta a las decisiones acordadas por el resto del COPI.

Comités Adjuntos:

- Sus decisiones estarán sujetas al comité ejecutivo y sus propuestas deberán ser atendidas en reuniones ordinarias.
 - Trazarán un plan de acción que favorecerá a delimitar y aclarar sus funciones durante la ejecución de la pasantía.
 - Entregarán, individualmente por comité, un informe al comité ejecutivo sobre las actividades desarrolladas.
 - El número de integrantes de cada comité será decisión en conjunto de la SCA.
- 1) Comité de Evaluación y Supervisión:
 - Supervisará el progreso de la pasantía, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos y los avances de los pasantes durante todos los aspectos que tiene el intercambio.
 - Junto con el comité ejecutivo, definirá el proceso de selección de pasantes.
 - Realizará el informe del desarrollo de la pasantía e informe final de la PI.
 - Encargado de aplicar y presentar resultados de encuesta de evaluación de PI a los pasantes al finalizar la misma.
 - 2) Comité Académico:
 - Confección de cronograma académico junto con el asesor coordinador.
 - Definirá los horarios de las rotaciones, de tratarse de una PI tipo B.
 - Auxiliarán al pasante en la obtención del material de estudio necesario, ya sea de manera virtual o impresa.
 - Informará el calendario de evaluaciones, preferentemente en los primeros 4 (cuatro) días de iniciada la pasantía, junto con información sobre el tipo de evaluación y lugar donde se realizará. De igual manera, colaborará en la elaboración de la evaluación final, si el asesor así lo requiere.
 - 3) Comité Sociocultural:
 - Elaboración del cronograma de actividades de índole sociocultural que podrán consistir tanto en eventos universitarios como regionales, el cual deberá ser entregado a los pasantes a su llegada.
 - Coordinará el recorrido de los pasantes alrededor de los distintos centros culturales con los que cuenta la universidad y/o hospital, así como la infraestructura de la misma.
 - 4) Comité de Difusión y Promoción:
 - Confección de la publicidad de la pasantía.
 - Administración de redes sociales de la PI.
 - Difundirá toda la información pertinente a la PI mediante redes sociales.

- Enviará todo el material de difusión correspondiente al correo del director CPRII.
 - Encargado de la identificación de los pasantes.
- 5) Comité de Logística:
- Organización del hospedaje y los servicios de transporte y alimentación.
 - De realizar el hospedaje mediante Hogares FELSOCER (ver Capítulo IV, sección d, inciso 8), deberá proporcionar al pasante, previo a su llegada, los datos completos de la persona con la que permanecerá.
 - Traslado de pasantes de lugar de llegada hasta sitio de hospedaje, siempre que se haya informado del itinerario de viaje con al menos 5 (cinco) días de anticipación.
 - Orientará sobre condiciones climáticas, tipo de moneda y precios de transporte, alimentación y/o cualquier otra duda respecto a la estancia.
 - Asesorará sobre movilización en instalaciones universitarias y hospitalarias, así como las medidas de bioseguridad si así lo amerita la PI.
 - Mantendrá informados a pasantes sobre programación e itinerarios previstos académicos y extra-académicos.
 - Deberá garantizar al pasante las mejores condiciones para su comodidad.

c) **Postulación de Proyecto**

- Proyecto de pasantía: Para la ejecución de la PI, la SCA deberá presentar ante la directiva CPRII FELSOCER un proyecto de pasantía que deberá contener obligatoriamente y sin excepciones la siguiente información:
1. Nombre y logo de Universidad y SOCEM que avalan el proyecto.
 2. Título de la pasantía.
 3. Lugar de la PI: Departamento, Ciudad y País.
 4. Fechas de inicio y fin.
 5. Nombres de miembros del COPI.
 6. Tipo de PI (según cada clasificación).
 7. Justificación.
 8. Objetivos (general y específicos)
 9. Número de horas teóricas y prácticas.
 10. Número de créditos otorgados por la facultad o instituciones. (Dependiendo de la región donde se haga la pasantía).
 11. Número de vacantes.
 12. Requisitos para postulación.

FELSOCER
Ciencia que integra Latinoamérica

13. Costo de la PI (especificar beneficios incluidos).
14. Metodología de evaluación.
15. Programa académico (cronograma calendarizado y lugar de actividades junto con imágenes).
16. Bibliografía a consultar.
17. Información sobre hospedaje, alimentación y transporte (adjuntar imágenes).
18. Plan sociocultural (indicar qué actividades se incluirán en el costo de la PI, adjuntar imágenes).
19. Información de contacto de Presidente de SCA, director CPRII de SCA y COPI (Comité Ejecutivo y encargado de cada Comité Adjunto): Nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto.
20. Resumen curricular de asesores y docentes colaboradores (no más de una página por persona).

El proyecto de pasantía deberá ser enviado al correo cprii@felsocem.net en formato PDF, junto con:

- o Carta de compromiso a ejecutar la PI firmada por Presidente de SCA, Presidente de la PI y Director CPRII de la SCA.
- o Carta aval de la facultad anfitriona.

• Proceso de aprobación:

o Una vez enviado el proyecto, será presentado al Analista de Proyectos de Pasantías e Intercambios Internacionales CPRII, quien hará una revisión sobre los puntos previamente mencionados y realizará una evaluación con las correcciones necesarias, de existir.

o La evaluación será reenviada al COPI en un plazo no mayor a 15 (quince) días, quien deberá realizar las correcciones señaladas en un período no mayor a 7 (siete) días.

o Después de enviar las correcciones, se programará la aprobación de la PI en la siguiente Reunión Virtual (RV) de CPRII y se ratificará la PI en una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

o Un representante de la PI deberá estar presente en la RV de aprobación, y tendrá la responsabilidad de exponer un breve resumen de la PI ante los asistentes y responder sus interrogantes. Finalizada esta etapa, se procederá a la votación de la aprobación, que deberá obtener Mayoría simple o Unanimidad.

o El director CPRII FELSOCEM deberá hacer llegar el aval correspondiente a la realización de la PI en un periodo no mayor a 5 (cinco) días después de ratificar la PI en una AGO/AGE.

o Al efectuar la entrega del aval de la PI a la SCA, la misma se compromete a ejecutarla según lo estipulado en su proyecto de pasantía.

- Boletín informativo final:

o Luego de su aprobación, la información incluida en el proyecto de pasantía se utilizará para la confección del boletín informativo final de la pasantía, con el propósito de difundir la misma entre los interesados.

o Deberá incluir los puntos 1 al 19 del proyecto de pasantía.

o Será enviado por medios oficiales a CPRII antes de su promoción.

Nota: Sólo a partir del momento de entrega del aval, el COPI podrá hacer uso de los logos de CPRII y FELSOCEM en la publicidad del evento.

d) Deberes

1. Tema de la PI: Cada Sociedad Científica Anfitriona (SCA) ofrece las PI dentro del ámbito que mejor le convenga, tomando en cuenta la facilidad del manejo en esa área por parte de organizadores, asesores e instituciones locales.

2. Ubicación de la PI:

- La SCA se encargará de ofrecer un lugar adecuado para efectuar la PI, que deberá cumplir con la infraestructura necesaria para poder cumplir con los objetivos de la actividad.

- Las instituciones donde tome lugar el programa académico y rotacional, deberán ser entidades de trayectoria y sus aspectos generales deberán ser descritos en el proyecto de pasantía.

3. Fecha de la PI: La elección de las fechas del evento se realizará en base a la disponibilidad de la SCA, a quien se le sugiere tomar en consideración los picos vacacionales de la mayoría de las universidades durante los meses de enero, febrero, julio y agosto.

4. Miembros del COPI:

- Los estudiantes que formen parte del COPI, deberán ser estudiantes inscritos en la Facultad de Medicina de la SCA. De igual manera, deberán ser miembros activos o en proceso de activación de la SCA.

- Los asesores deberán ser docentes de Medicina reconocidos y especialistas en el área que se desee tratar. Los respectivos currículums de cada uno serán presentados de manera resumida en el proyecto de pasantía.

5. Creditaje curricular:

- Los miembros del COPI se comprometen a tramitar con las autoridades pertinentes para otorgar el creditaje correspondiente a la cantidad de horas teóricas y prácticas que ofrezca la PI. (Depende de la región donde se realice).

6. Selección de postulantes:

- Será decisión del COPI la cantidad de pasantes que serán admitidos, el cual deberá ser especificado en el proyecto de pasantía y una vez aprobado el proyecto este número no podrá aumentar.
- Los requisitos para aspirar a la PI deben incluir mínimamente:
 - o Aval de Sociedad Científica, asociada o federada a FELSOCEM.
 - o Constancia de alumno regular.
 - o Currículum vitae.
 - o Carta de motivación.
- Requisitos adicionales para aspirar a la PI serán establecidos por el COPI.
 - El período de recepción de documentos será establecido por el COPI.
 - La elección final de los pasantes será realizada tomando especial importancia en la trayectoria académica de cada estudiante.
 - Los resultados finales de los seleccionados deberán ser anunciados y notificados en primera instancia al director CPRII por medios oficiales.
 - La difusión de los seleccionados debe ser llevada a cabo con al menos treinta (30) días de anticipación al inicio de la PI.
 - La lista oficial de pasantes confirmados deberá ser enviada a CPRII por medios oficiales con al menos 24 horas de anticipación al inicio de la PI.

7. Costo:

- El precio de una PI será de 100 dólares mínimo y 350 dólares máximo.
- Esta cuota se puede modificar de acuerdo a diversos factores inherentes a la SCA, que deberán ser expuestos en el proyecto de pasantía para su aprobación.
- Los aspectos mínimos que debe cubrir esta suma serán los siguientes: o Material de estudio. o Hospedaje. o Mínimo 1 (una) comida diaria.
- Todos los gastos incluidos deberán estar debidamente precisados en el proyecto de pasantía y boletín informativo. Una vez aprobado el mismo no podrán modificarse.
- La SCA determinará el método de pago de preferencia.
- En casos de cancelación de asistencia, la SCA realizará un reembolso del monto, que estará sujeto a deducciones según los pagos que haya tenido que realizar el COPI. COPI deberá enviarle al estudiante y a la directiva CPRII la justificación de estas deducciones.

8. Hospedaje:

- El hospedaje de elección será precisado en el proyecto de pasantía y boletín informativo.
- Hogares FELSOCEM: se trata de las viviendas de los miembros de la Federación. Podrán figurar como una opción de hospedaje siempre y cuando se encuentren en la ciudad de la PI y a una distancia accesible al sitio del evento, es decir, no mayor a una (1) hora de recorrido.
- El hospedaje deberá ofrecerle al pasante una cama propia y acceso a servicios sanitarios.

9. Transporte:

- El comité de logística le ofrecerá al pasante el traslado desde su punto de llegada hasta el sitio de hospedaje, siempre y cuando el pasante envíe su itinerario en un período no menor a 5 (cinco) días previos a su llegada.
- Queda a deliberación del COPI el ofrecer transporte diario a los pasantes, así como a las actividades del plan sociocultural.
- COPI deberá especificar en su proyecto de pasantía y boletín informativo los servicios de transporte que serán brindados

10. Alimentación:

- El costo de la PI deberá incluir mínimo 1 (una) comida diaria.
- La ración alimentaria a ofrecer deberá contener la cantidad adecuada para un plato normal en el país anfitrión.
- Deberá incluirse la información referente a la alimentación típica de la región en el proyecto de pasantía.

11. Atención médica:

- El participante deberá asumir los gastos de un seguro médico, el cual podrá ser obligatorio si lo determina el COPI.
- COPI se compromete a brindarle al pasante opciones de atención médica económicamente accesibles de ser necesario

12. Plan sociocultural:

- COPI le brindará a los pasantes información sobre los atractivos turísticos del área, que deberán ser detallados en el boletín informativo.
- El COPI decidirá qué actividades incluirá en el costo de la PI, así como las que tendrán un costo adicional.
- No es obligación del COPI cubrir actividades de índole sociocultural en el costo de la PI.

FELSOCEM
Ciencia que integra Latinoamérica

13. Método de evaluación:

- El comité académico, junto con los asesores de la PI, estructurarán el método de evaluación de los pasantes, que deberá incluir de forma obligatoria la confección de una prueba final y un porcentaje de asistencia.
- Se debe evitar que los miembros estudiantiles del COPI diseñen los exámenes o reproduzcan exámenes anteriores.
- Los exámenes serán corregidos por el docente encargado que imparta la temática y la toma del examen deberá ser supervisada por un docente.
- La metodología de evaluación, incluyendo la calificación de aprobación, deberán ser incluidas en el proyecto de pasantía y serán nuevamente informadas a los pasantes en su primer día de pasantía.
- Sólo los pasantes que cumplan con la nota de aprobación y porcentajes de asistencia podrán recibir el certificado de participación.
- La lista de pasantes aprobados deberá ser enviada por medios oficiales a CPRII FELSOCEM con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación a la entrega de certificados.

14. Reglamento interno:

- Queda a disposición del COPI la elaboración de un reglamento interno para la PI, siempre y cuando éste no contradiga lo estipulado en el presente manual.

15. Certificados:

- La SCA entregará certificados en calidad de: o COPI o Miembro asesor o Docente expositor o Docente de práctica o Asistente
- Los certificados deberán incluir la firma del presidente de la SCA, presidente del COPI y director CPRII FELSOCEM.
- La lista de certificados a otorgar será enviada por medios oficiales a CPRII FELSOCEM con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación a su entrega.

16. Encuesta final:

- El comité de evaluación y supervisión se encargará de aplicar una encuesta final a todos los pasantes, con el fin de evaluar la calidad de la PI.
- Los resultados serán anexados en el informe final.
- **La estructura de la encuesta será realizada por el COPI.**
- La directiva CPRII ofrecerá a COPI la opción de realizar la encuesta de manera virtual.

17. Informe final:

- Al finalizar la PI, la SCA deberá de realizar un informe escrito a CPRII FELSOCEM, debidamente detallado, abarcando todos los aspectos que se trataron durante la PI, tanto académicos como socioculturales.
- Se deberá explicar el nivel de participación de los pasantes internacionales y/o nacionales que acudieron.
- Contendrá un análisis FODA.
- Se incluirán los resultados de la encuesta final.
- Deberá ser enviado por medios oficiales a la directiva de CPRII en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la PI.

18. Modificaciones al proyecto de pasantía y/o boletín informativo:

- Si por motivos de fuerza mayor, la SCA se ve forzada a modificar la información presente en el proyecto de pasantía y/o boletín informativo, deberá notificar por medios oficiales a CPRII, junto con el justificativo de los cambios, para su aprobación

e) Derechos

- La SCA tendrá todo el respaldo y asesoría por parte de CPRII para la realización del proyecto de pasantía y su proceso de aprobación, así como en todo el curso del evento.
- Se le otorgará el aval de CPRII una vez cumpla con el proceso de aprobación de proyecto y se ratifique.
- Recibirá ayuda en la difusión de su boletín informativo y material promocional por medio del subcomité de difusión de CPRII.
- Autonomía económica al administrar y programar la PI.
- Su actividad será incluida en el informe final de CPRII presentado ante la Asamblea General Ordinaria en el marco del Congreso Científico Internacional.

CPRII
FELSOCEM
Ciencia que integra Latinoamérica

V. CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD CIENTÍFICA ANFITRIONA (SCA) Y EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO

a) Generalidades

Una Sociedad Científica Anfitriona es una sociedad científica de estudiantes de medicina afiliada a FELSOCCEM, en calidad de federada o asociada, encargada de la postulación y consecuente organización del programa de intercambio.

b) Comité organizador (VER IV. Inciso b)

Intente hacer una visión general junto a su delegado FELSOCCEM y **director local CPRII**, posteriormente junto con el decano de las otras posibilidades de programas de intercambio que su facultad ya ofrece a estudiantes de medicina y explicar qué hace único al Programa de Intercambio clínico - Investigación de CPRII.- FELSOCCEM.

c) Establecer sus condiciones de intercambio

Los cupos de intercambios clínicos y de investigación ofrecidos a través del Programa de Intercambios clínico - investigación de CPRII-FELSOCCEM incluyen:

1. Una pasantía clínica o de investigación de 4 semanas de duración en alguna Universidad o Hospital en el país de destino, pasantía la cual será certificada. Sin embargo, en qué ciudad/Universidad/Hospital/proyecto quede seleccionado, depende del país de destino y SOCEM
2. Hospedaje en la ciudad del intercambio durante la duración oficial de éste: Que podrá ser en una residencia de estudiantes, en la casa de algún estudiante de Medicina de aquel país. En caso de que el estudiante llegue al país de destino antes de la fecha de inicio de su intercambio, FELSOCCEM no se hace responsable de los gastos que esto implique.
3. Alimentación: donde lo mínimo a asegurar por la organización de destino es una comida diaria por los días trabajados durante el intercambio (usualmente de Lunes a Viernes). Si lo ofrecido por la organización es distinto a lo indicado, estará indicado en sus condiciones de intercambio.
4. Persona de contacto en el país/ciudad de destino: que corresponderá a un estudiante del país/ciudad de destino que estará disponible para preguntar específicas del intercambio. Y en caso de disponibilidad según país, ciudad y mes intercambio
5. Programa Social: actividades organizadas por los estudiantes de FELSOCCEM local, variable según país y ciudad.

Nota: Estos 5 puntos serán informados en la Carta de Aceptación (CA) y deberán ser respetados por el país de destino a menos que sus condiciones de intercambio digan lo contrario.

Los cupos ofrecidos a través del Programa de Intercambios Clínicos -Investigación se asignarán a través de Convocatorias. Las Convocatorias corresponden a llamados a postulaciones durante un tiempo definido y cuya posterior selección es a través de puntaje de postulación, siguiendo los criterios informados a los respectivos directores CPRII y asesores del comité, publicados a través de la página de intercambios.

El proceso de Intercambio clínico-Investigación ofrecido por el Programa, tendrá un costo total que dependerá del proyecto de cada SOCEM, pagados en cuotas dependientes del tipo de proceso. Dependerá de cupos bilaterales o cupos unilaterales, al momento de aceptar el cupo en el cual ha sido seleccionado.

Las condiciones de intercambio del programa de intercambio de investigación de FELSOCM deben contener.

Información para los estudiantes entrantes sobre:

- Idiomas requeridos: siempre debe incluir español, pero si otro idioma del país anfitrión también puede ser aceptado (inglés- portugués), debería estar indicado en el proyecto.
- Condiciones de trabajo: debe especificar los días y horas de trabajo, si hay turnos de noche o no, el código de vestimenta y lo que el estudiante debe traer él (bata blanca, estetoscopio...).
- Períodos y ciudades: debe especificar los períodos disponibles para recibir las entradas
- Documentos de solicitud: debe especificar qué documentos se requiere: formulario de solicitud, carta de recomendación, certificados de salud / vacunación, etc.
- Plazos: debe especificar los plazos clave de acuerdo con el proyecto
- Seguro: debe especificar qué tipo (s) de seguro se requieren: Salud /viaje / responsabilidad.
- Embarque y alojamiento: debe especificar dónde la SOCEM anfitriona proporcionaría comidas y alojamiento para los estudiantes pasantes (albergue de estudiantes, piso de estudiantes, dormitorio / comedor del hospital, familia anfitriona).
- Tarifas (dependerá del proyecto)
- VISA: debe guiar a los estudiantes entrantes en cómo obtener lo necesario (información).
- Sustituciones: deben especificar si se prefieren las cancelaciones o no y, de ser así, los requisitos y la fecha límite de la sustitución.
- Observaciones especiales: puede especificar cualquier información adicional, como la disponibilidad del programa social, reconocimiento académico requerido, etc.

d) Proyectos de intercambio

Los proyectos de intercambio deberán ser supervisados por los asesores de la SOCEM anfitriona.

e) Criterios para un buen proyecto

Los proyectos organizados a través de FELSOCM están diseñados para profundizar el

conocimiento de los estudiantes de medicina en los diversos campos de la medicina al presentarlos a diferentes enfoques de investigación, clínica, educación médica y ética estándares de investigación ofrece 3 tipos de proyectos: VER II Generalidades, inciso e

f) Firma de contratos de FELSOCEM

Una vez que se establece el comité de Intercambio Clínico - Investigación, las condiciones de intercambio serán establecidas y al menos un proyecto será encontrado, aceptado y agregado a la base de datos CPRII en FELSOCEM

A partir de este momento, el proyecto estará activo en FELSOCEM y podrá promocionar entre otros el programa de intercambio que ofrece su SOCEM para firmar contratos y contemplar su ratificación cada año en AGO.

El presidente del comité organizador de Intercambio firmará un contrato con FELSOCEM Hay 2 tipos de contratos.

Contratos bilaterales:

Al firmar un llamado contrato bilateral, las dos SOCEM firmantes no solo enviarán la cantidad de estudiantes saliente indicada en los contratos, también se comprometen a albergar la misma cantidad de estudiantes entrante.

Por lo general, esto significa organizar alojamiento y comida gratis para los estudiantes entrante y para ofrecer un programa social para ellos.

El estudiante saliente pagará una cantidad de dinero a su SOCEM como tasas de registro de cambio. Esta cantidad es equivalente a lo que su SOCEM necesitará para hospedar al estudiante entrante (alojamiento y comida)

Contratos unilaterales:

Si dos SOCEM firman un contrato unilateral, significa que uno de ellos enviará el número indicado de estudiantes a la otra SOCEM, sin recibir ninguno a cambio. Es el Estudiante saliente (o su SOCEM) que tendrá que pagar por su alojamiento y embarque a la SOCEM receptora en lugar del estudiante saliente. El precio del intercambio debe indicarse en el proyecto y posterior contrato.

g) Documento

La SOCEM enviará a los respectivos estudiantes seleccionados todos los Formularios necesarios para una aplicación:

Todos los documentos de solicitud requeridos como fotos de estudiantes, copias de pasaportes, cartas de recomendación, etc.

h) Aceptación

Una vez que el estudiante saliente sea aceptado para el programa de intercambio de la otra SOCEM, los otros documentos de aceptación (Carta de bienvenida, carta de invitación, etc.) deben entregarse a la junta directiva de CPRII, que aprobará ellos a los salientes.

i) Confirmación

Una vez que el estudiante saliente recibe la carta de aceptación, él / ella tiene que confirmar o cancelar su pasantía de intercambio de investigación enviando la Tarjeta de Confirmación al director internacional CPRII y SOCEM anfitriona

j) Evaluación de conocimientos

Dependerá del proyecto de la SOCEM. **VER IV, inciso d, punto 13.**



VI. PASANTES

a. Deberes

- Los pasantes deberán cumplir con los reglamentos propuestos en este Manual de Pasantías e Intercambios Internacionales, así como los referidos en el reglamento de la SCA, los determinados por COPI y los pertenecientes a la institución donde se lleve a cabo la pasantía.
- Luego de ser notificado de su aceptación en la PI, el pasante deberá confirmar su participación ante el COPI. Una vez confirmada su participación, el pasante se compromete a cubrir con todos los gastos con los que incurra el COPI que se incluyen en el costo de la pasantía.
- Cancelaciones:
 - o De cancelar su participación, el estudiante deberá cubrir con los gastos que haya solventado COPI hasta el momento de la cancelación.
 - o De haber realizado el pago, se reembolsará al estudiante el excedente de los pagos realizados por COPI hasta el momento de la cancelación.
- El participante asumirá los gastos de pasaje aéreo, visa, seguro médico y cualquier otra documentación personal.
- El pasante se compromete a realizar envío de toda la documentación adicional solicitada por COPI, en el período de tiempo establecido por los mismos.
- Recibirán certificado de asistencia aquellos pasantes que hayan cumplido con los requisitos estipulados en la metodología de evaluación.
- Es responsabilidad del pasante completar la encuesta final de la pasantía.
- Correrá con cualquier costo adicional que no se incluya en el costo de la pasantía.

b. Derechos

- Una vez aceptado, se le notificará al pasante vía correo electrónico a través de una carta formal realizada por la SCA. Dicha notificación deberá ser enviada mínimo treinta (30) días antes del inicio de la PI.
- Recibirá todos los beneficios que cubra el costo de la pasantía.
- La SCA le ofrecerá al pasante toda la documentación necesaria para agilizar los trámites de permisos y visados.
- Asistirá y participará en todas las actividades programadas dentro del plan académico de la PI. • En caso de necesidad de atención médica, será auxiliado por COPI para la elección de servicios económicamente accesibles.
- Al culminar la PI, deberá recibir la certificación y/o el creditaje correspondiente, de haber cumplido satisfactoriamente con los criterios de metodología de evaluación.

VII. BENEFICIOS

a. Beneficios de la Realización de una Pasantía o Intercambio Internacional.

Permite conocer el método académico y la ejecución de la práctica médica de las SOCEM que forman parte de la FELSOCEM, asimismo, enriquecer la trayectoria de ambas entidades en cuanto a nuevas experiencias.

b. Beneficios de la SOCEM anfitriona o sede y sus miembros:

- 1. Tendrán el respaldo y reconocimiento de la FELSOCEM.**
- 2. Oportunidad de realizar intercambios internacionales en sus períodos vacacionales.**
- 3. Elevarán el nivel académico de la SOCEM y Facultad de Medicina a la que pertenece.**
- 4. Proporcionarán atracción turística al país promotor.**
- 5. Estrechar lazos de amistad y relaciones de confraternidad con los estudiantes extranjeros, así como un mayor intercambio sociocultural.**

c. Beneficios de los pasantes pertenecientes a la familia FELSOCEM:

- 1. Obtener nuevos conocimientos y destrezas al traspasar fronteras, conociendo un país diferente en cuanto a conductas y actitudes ante problemas de salud pública.**
- 2. Establecerá lazos de amistad con integrantes de la SOCEM anfitriona y un mayor intercambio cultural en base a las costumbres y creencias del país de la pasantía.**